



## Módulo de autoaprendizaje N°16

### Tema: Periodo colonial

**Objetivo:** Leer textos para entender la sociedad chilena durante el periodo colonial.

**Instrucciones:** Lee el siguiente texto y realiza las actividades.

#### LA COLONIA (1600-1810)

El período colonial abarca, tanto en América Hispana como en Chile, aproximadamente, desde el siglo XVII hasta los inicios del siglo XIX.

*Durante este período se establecieron en Chile y América una estructura político, social y religiosa al estilo europeo, logrando así transculturizar a los nativos de este continente y dando origen a la vez a una nueva raza y una nueva cultura, producto de la mezcla racial y cultural.*

Debido a la fuerte resistencia del pueblo mapuche, los españoles decidieron instalarse básicamente en el territorio comprendido entre lo que actualmente conocemos como Copiapó (III región) y Concepción (VIII región). Allí se dedicaron a actividades de agricultura y a la explotación de yacimientos mineros. Las únicas ciudades establecidas como tales durante el siglo XVII y la mitad del siglo XVIII eran Santiago, La Serena y Concepción. Más tarde, con el aumento de la población, se fundaron nuevos centros urbanos como Copiapó, Rancagua, Curicó y Talca.

El asentamiento de más habitantes en estos espacios facilitó la realización de importantes avances en las áreas de educación y cultura. Más allá de la distancia, las diferencias idiomáticas, las inclemencias del tiempo y la falta de recursos, el mayor problema que debieron enfrentar los españoles en territorio chileno fue la incesante resistencia mapuche, que alimentó los 300 años que duró la Guerra de Arauco. Durante el período de La Colonia, este conflicto, que había sido medianamente manejado por los hispanos, se convirtió en una amenaza real para la estabilidad de la Corona Española en nuestro país. Recién en 1882 el Ejército logró ocupar definitivamente el territorio controlado por los araucanos.

#### **I. SISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO**

Se estableció en América fue un modelo creado por España. Las instituciones clásicas del mundo español tendieron a mantener las características esenciales en estas nuevas tierras.

#### **EL REY**

Estuvo a la cabeza de toda la institucionalidad administrativa, jurídica y política. La Corona creó, a medida que fue necesario, toda una institucionalidad para poder organizar y administrar el nuevo continente, parte con residencia en España y parte en América.

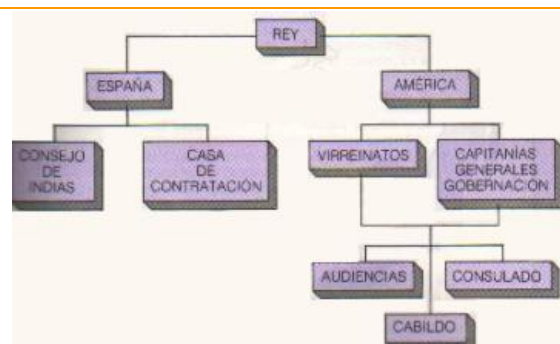
El monarca Carlos V, en 1524, definió una administración para América, creando instituciones que funcionarían en territorios españoles y otros en territorios americanos.

Los organismos que administraron América fueron:

- Consejo de Indias
- Casa de Contratación
- Virreinos
- Capitanías generales-Gobernaciones
- Audiencias
- Cabildo

**El Consejo de Indias y la Casa de Contratación** eran organismos que funcionaban en España, mientras que el resto estaba establecido en América.

#### **Administración Colonial española**



#### **1) El Consejo de Indias:**

El real y supremo Consejo de las Indias estaba integrado por un presidente, cinco consejeros y un fiscal. **Su función principal era la legislación, vale decir, formular las leyes para las Indias. Además sugería al rey el nombramiento de los funcionarios superiores para representarlo en los territorios americanos.**



Las **atribuciones del Consejo de Indias** eran principalmente de orden política como:

- Nombrar las altas autoridades en América (Virrey, Gobernadores, etc.).
- Además, le correspondió llevar a cabo **sistemas** de control de la realidad americana. Uno de ellos fue el **Juicio de Residencia** o **examen judicial** al cual eran sometidas todas las autoridades al término de sus respectivos gobiernos.
- Como organismo legislativo para América, el Consejo de Indias era el encargado de elaborar las **ordenanzas, reales cédulas y otros documentos normativos**. Como poder judicial, tenía la **función de árbitro** en los conflictos de competencia surgidos entre las Audiencias, los de las Audiencias con la Casa de Contratación, o los conflictos que se suscitaban entre estos organismos y los particulares. Como **tribunal de apelación**, era la **última instancia** para los pleitos entre particulares.

## 2) La Casa de Contratación

A diferencia del Consejo de Indias la Casa de contrataciones tenía a su cargo todos los asuntos de orden **económico** que existían entre España y América, como, por ejemplo:

- Tenía a su cargo la **organización del tráfico comercial** entre España y América. Además, era el tribunal de comercio encargado de aclarar todos los problemas de tipo económico y comercial que tuviesen relación con América.
- También le correspondía preparar al personal para estudiar y desarrollar la cartografía y continuar las investigaciones de reconocimiento del continente americano.
- Además, debía controlar el proceso migratorio hacia el Nuevo Mundo. Es decir que llevaba el registro de todos los que venían a América, evitando el paso de aquellos que no eran cristianos.

La Casa de Contratación era una institución compuesta por un importante número de funcionarios, fue creada para llevar a cabo la política de Monopolio **comercial** de España. Ésta legitimó su dominio sobre los territorios descubiertos, e intentó impedir que otro reino europeo pudiese obtener las eventuales riquezas a descubrir.

## 3) El Virreinato:

América estaba dividida en **virreinos, capitanías generales y presidencias o gobernaciones**. Los virreinos eran gobernados por un virrey, quien fue el representante directo de la Corona, y tenía a las capitanías y presidencias bajo su tuición. En el siglo XVI se establecieron en América dos virreinos: el de Nueva España o México (1535) y el de Perú (1544); en el siglo XVIII se incorporaron otros dos: Nueva Granada (1717) y el Río de la Plata (1776).

El virrey era la **máxima autoridad existente en las Indias**, por lo que gozaba, en el territorio que se le había asignado, de las mismas facultades que el rey, aunque las instrucciones para su gobierno las recibía directamente del Consejo de Indias.

En su calidad de vicepatrono de la Iglesia, al virrey le correspondía ejercer **todas las funciones del Patronato Eclesiástico** en calidad de delegado.

## 4) Capitanías generales y gobernaciones

Las capitanías generales fueron dirigidas por un jefe militar, debido a lo conflictivo del territorio y las constantes rebeliones y revoluciones que en este se presentaba. El Capitán General desarrollaba el poder civil y judicial. Durante la Colonia eran cuatro capitanías generales: Santo Domingo, Guatemala, Venezuela y Chile.

Por último, las gobernaciones eran gobiernos creados en territorios ya pacificados. El poder lo ejercía el presidente de la Real Audiencia, como era el caso de Ecuador y Bolivia.

## 5) Las Audiencias

**La Real Audiencia era el supremo tribunal de justicia durante la época colonial.** Fue un organismo político-administrativo que residía en las principales ciudades de América. Formado por cuatro oidores o magistrados, **era tribunal de segunda instancia o de apelación de las sentencias de los jueces inferiores. Se estableció en Chile en 1609.**

Las Audiencias fueron el más alto **Tribunal Judicial de Apelación** en las Indias, con jurisdicción civil y criminal y con amplia competencia, ya que ésta solía extenderse a la jurisdicción eclesiástica. Sobre la Audiencia sólo estaba el Consejo de Indias, al que se podía recurrir únicamente en casos de muy elevada cuantía.





## 6) El Cabildo

Fue una de las **primeras instituciones** que España llevó a América. Apenas los españoles fundaban una ciudad, se creaba el cabildo. Eran entidades importantísimas, porque **representaban a la comunidad**, es decir era el **único órgano representativo de la ciudadanía y del no del rey** (debe recordarse que todos los otros nombramientos los hacía personalmente el rey). El cabildo se ocupaba del **gobierno de las ciudades**.

### **PATRONATO ECLESIAÍSTICO.**

Consistió en la delegación por parte de la Santa Sede, de algunos derechos sobre la iglesia en América en los monarcas españoles:

- Nombrar candidatos para las vacancias en arzobispados, obispados y canonjías.
- Derecho a cobrar los diezmos con obligación de mantener el culto.
- Permiso regio para la creación de iglesias, monasterios, etc.
- Además, de estas concesiones derivadas de documentos pontificios específicos, los monarcas se arrogaron otros derechos con respecto a la iglesia americana, esto es el Regalismo, que consistió en el otorgamiento de: Exequátur o Pase regio: Permiso que debían recibir las bulas papales para comenzar a tener vigencia.
- Cartas de ruego y encargo: Por ellas se pone a los presentados a vacantes de cargos eclesiásticos en posesión de ellos antes de ser ratificado por el Papa.

## II. ECONOMIA COLONIAL

El desarrollo económico de Chile durante el siglo XVII estuvo marcado por el hecho de constituir nuestro territorio una simple Gobernación dentro del Imperio Español. El sistema de **Monopolio Comercial** limitaba el intercambio con otros países, por lo cual a lo largo de los siglos XVII y XVIII surgieron mercados regionales en América necesarios para una relativa expansión económica. Esto último no fue el resultado de una planificación racional, sino más bien el producto de las propias necesidades cotidianas. Chile mantuvo contacto en estas materias con el **virreinato del Perú** y el del **Río de la Plata**, además del intercambio con la metrópolis. Sin embargo, el mercado chileno funcionaba en un sistema de autosuficiencia, donde la mejor representante de esta situación era la **Hacienda**, verdadera esfera cerrada que consumía lo que ella producía.

La actividad ganadera se centró en las **Estancias**, donde los animales pastaban en completa libertad. Una vez al año eran conducidos a corrales, faena conocida como **rodeo**, a fin de marcarlos y determinar cuáles serían sacrificados. De ellos se aprovechaban **los cueros, sebo y grasa**. La carne que no era convertida en **charqui** se quemaba. De las ovejas aprovechaban la lana y el cuero; de las cabras, el cordobán. Todos aquellos derivados no perecibles de la ganadería eran comerciados localmente y exportados hacia el Perú.

SIGLO DEL ORO	SIGLO DE LA GANADERÍA	SIGLO DEL TRIGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad económica</b> Minería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad económica</b> Ganadería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad económica</b> Agricultura</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Producción</b> El oro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Producción</b> Cuero, sebo y Charqui</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Producción</b> Trigo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de trabajo</b> La Encomienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de trabajo</b> Inquilinos y encomienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de trabajo</b> Peones y campesinos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mano de obra</b> Indígena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mano de obra</b> Mestiza e indígena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mano de obra</b> Mestiza</li> </ul>

Por otra parte, el **comercio exterior** tuvo como canal exclusivo el Perú y su puerto del Callao. Para España verdadera riqueza de una nación residía en acumular el máximo posible de metales preciosos, fundamentalmente oro y plata América se convirtió en la gran proveedora de estas riquezas. Para impedir que estas riquezas se filtraran, España se adjudicó el **monopolio o exclusividad del comercio americano**: nada llegaba a las Indias sino a través de España, nada salía de Indias sino con un único destino... a España. Para controlar eficazmente el monopolio, se establecieron dos reglas: a) Que sólo un puerto español (Sevilla, después Cádiz) y tres puertos americanos: Veracruz (México), Portobello (Panamá) y Cartagena (Colombia), podían realizar el tráfico de mercaderías y de personas entre América y España. b) Que el tráfico se verificaría por el sistema de flotas y galeones, dos veces al año; quedando, pues, prohibido todo viaje y comercio particular entre los dos continentes.



En cuanto a los **impuestos**, la mayoría cargaba el consumo y los servicios. Uno de ellos era la **alcabala** que se aplicaba al precio de los muebles o inmuebles. La contribución que más interesaba a la Corona era el **Quinto Real**, es decir, el 20% de todo el oro, la plata y sustancias preciosas en general, extraídas de América. Otros impuestos coloniales eran: **El almojarifazgo**, contribución aduanera sobre las mercancías internadas al país o extraídas de él. **El Diezmo Eclesiástico**: es decir la décima parte de los productos

### III. SOCIEDAD COLONIAL

La sociedad colonial hispanoamericana, se conformó sobre la base de la interacción entre el mundo indígena y el mundo español.

**La Aristocracia:** Desde los años de la conquista comenzó a formarse en el país un grupo aristocrático dueño del poder y la riqueza. Un grupo selecto de conquistadores y sus descendientes se apropiaron de las tierras y tuvieron el usufructo de las encomiendas, que les permitían trabajar los lavaderos de oro y el campo. Con esos medios lograron acumular algunas riquezas que transmitieron a sus herederos.

En el siglo XVII surgieron nuevas familias ligadas al comercio, los cargos públicos y militares que se unieron a las viejas familias. Entre estos grupos predominaron inicialmente los españoles, pero luego los *criollos* (que eran sus descendientes) adquirieron importancia: las tierras, las casas y las encomiendas pasaron a sus manos; quedando los españoles ligados principalmente a los cargos oficiales y en menor medida al comercio. Este grupo criollo poseía además la educación y la cultura y estaba ligado con la iglesia y el ejército.

**El Bajo Pueblo: indio, mestizos y negros:** El denominado bajo pueblo está integrado por la suma de estos tres componentes raciales, y muchas veces es difícil distinguir sus diferencias en forma clara. Por ejemplo, los mestizos de más al sur, por lo general, mantuvieron costumbres más cercanas a la identidad mapuche. En cambio, los indígenas del norte se fueron mestizando y adoptando costumbres de los españoles. Para agruparlos, los historiadores, los han unificado bajo esta denominación de bajo pueblo, ya que ellos, en sus diferentes formas de mestizaje, comparten la categoría marginal al sistema español de conquista.

- **Los indígenas:**  
Pese a la drástica disminución que sufrió la población de indígenas encomenderos durante esta centuria, la clase dirigente colonial no cambió su trato hacia este grupo social. Continuó manteniendo los patrones de comportamiento del siglo XVI, considerando al indígena como un incapaz. Es así que la población indígena siguió sometida a los dictámenes de las autoridades civiles y eclesiásticas, encargadas de velar por su correcta evangelización y devoción al trabajo.
- **La población mestiza:**  
Al encontrarse españoles e indígenas en la zona central de Chile, el número de mestizos comenzó poco a poco a crecer y a tomar importancia a lo largo del siglo XVII. La población mestiza estaba constituida por hombres y mujeres libres, quienes por lo general fueron discriminados por los grupos sociales de mayor jerarquía, quienes sólo les permitían ejercer labores muy mal remuneradas. En la medida en que la población indígena fue disminuyendo, el grupo de los mestizos pasó a convertirse en la mano de obra de las haciendas de la aristocracia o prestó servicios domésticos en las ciudades.

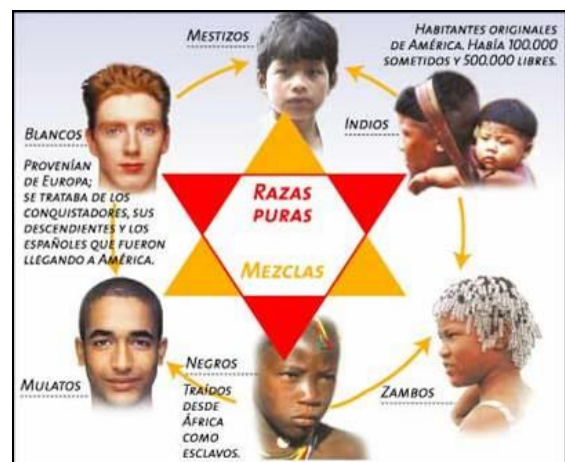
#### Casta de mezcla

En la medida en que los diversos grupos sociales se fueron consolidando y distribuyéndose por las zonas urbanas y los amplios territorios de los hacendados, otro tipo de casta social se fue conformando. Se trata de aquel grupo que durante la Colonia fue denominado "**Casta de Mezcla**" o **grupos mezclados**.

- Mestizos: Hijos de blancos con indígenas
- Mulatos: unión de negros y blancos
- Zambos: unión de negros e indígenas
- 

#### La Guerra de Arauco

El siglo anterior terminó con un desastre de las armas hispanas: **el desastre de Curalaba**, del que sobrevivieron La Serena, Santiago, las ciudades trasandinas y Concepción.





Durante este periodo de la Colonia chilena la Guerra de Arauco, prolongado conflicto que mantuvieron españoles e indígenas en el sur del territorio, se convirtió en un conflicto intermitente, que permitió largos periodos de paz durante los cuales tuvieron lugar relaciones comerciales y humanas entre ambos frentes, salvo en las épocas de rebeliones. El gobernador Alonso de Ribera (1601-1605) implantó la **guerra ofensiva** consiguió la creación de un ejército permanente y profesional, mantenidos con dinero del Perú- **el real situado** que se enviaría anualmente, y así puso en práctica una nueva estrategia: fortificar la línea del Bio-Bio, hasta disponer de elementos de avance a través de fortificaciones, hacia el interior.

El plan de Ribera no fue seguido por sus sucesores. La guerra de escarmiento a sangre fría se impuso con la real cédula de 1608, que permitió esclavizar a los indígenas apresados en combate.

La acción del jesuita Luis de Valdivia consiguió implantar la **guerra defensiva**, que dejó paso sólo a los misioneros al territorio araucano. El ejército sólo debía cautelar la frontera de posibles ataques. Este sistema fue practicado entre 1612 y 1626, con poca fortuna y la resistencia del español común. La muerte de tres misioneros en territorio araucano fue uno de los argumentos de que se valieron los detractores del sistema para lograr su supresión.

Luego continúa la actitud habitual de guerra entre ambos bandos. El Marqués de Baídas consigue implantar un nuevo mecanismo de interrelación: **el Parlamento**. En el se celebran reuniones donde se concretaron acuerdos de paz más o menos duraderos. Se conoce como el primer parlamento el de Quilín de 1641.

A pesar de que en 1655 hubo un levantamiento general, la intensidad de la guerra disminuyó. Se produce el acercamiento y respeto mutuo. El comerciante sucede en la frontera al soldado.

#### IV. CULTURA COLONIAL

La enseñanza de las primeras letras fue establecida desde los primeros años de la conquista. Los conventos y algunos maestros particulares abrieron escuelas que llevaron una existencia precaria. Gracias a la importante labor de las órdenes religiosas se debió, también, la creación de establecimientos de nivel medio; el más famoso de estos fue el *Convictorio de San Francisco Javier*, regentados por los jesuitas. Cuando su orden fue expulsada (1778) de los dominios del rey de España, por cuenta de la corona se abrió el *Convictorio Carolino*. En este establecimiento estudiaron gran parte de los criollos que posteriormente conducirán el proceso de la independencia, como Los hermanos Carrera: José Miguel y Luis, como también Manuel Rodríguez.

Los estudios de mayor categoría eran los que conducían al sacerdocio. Los dominicos y jesuitas llegaron a establecer estudios superiores de Teología en las llamadas *universidades pontificias* en sus respectivos conventos de la capital.

Esta situación, de un predominio eclesiástico de la cultura, cambió en el último siglo colonial, cuando la apertura de la *Real Universidad de San Felipe* -a instancia del grupo criollo- dio acceso a los estudios superiores a jóvenes que no esperaban seguir el sacerdocio. Los más cotizados eran los de Teología y de Derecho, y el más alto grado que se podía alcanzar era el de doctor.

Por otro lado, la sociedad colonial latinoamericana, mestiza, se construyó mediante un marcado **sincretismo cultural**. Esto significó que españoles e indígenas incorporaran a sus vidas cotidianas elementos propios de una u otra tradición. **Aunque las prácticas sincréticas se manifestaron principalmente en el ámbito religioso**, las podemos hallar, además, en aspectos básicos como la alimentación, en donde los españoles agregaron a sus dietas varios productos originarios de América, como la papa o el maíz. También las encontramos en el idioma español, el cual se alimentó de varios vocablos provenientes de lenguas americanas como el quechua o el mapudungun. Sin embargo, el sincretismo no siempre trajo cosas positivas para la población originaria, la que debió integrar a sus vidas, por ejemplo, gran cantidad de gérmenes europeos que antes de la llegada de los españoles al continente eran inexistentes en sus organismos.

1. Antes de leer el documento investiga y define, con tus propias palabras los siguientes conceptos:

a. Transculturización:

---

---

b. Aristocracia:

---

---

c. Criollos:

---

---

d. Encomienda:

---

---

e. Patronato

Eclesiástico: \_\_\_\_\_

---



f. Monopolio

Comercial: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Con tus propias palabras explica ¿qué se entiende por Colonia?

\_\_\_\_\_

3. Establece dos diferencias entre El Consejo de Indias y la Casa de Contratación.

\_\_\_\_\_

4. ¿Cuál fue la importancia del Cabildo durante la colonia? Y ¿a qué institución corresponde hoy en día?

\_\_\_\_\_

5. Explica en qué se entiende por:

a. Diezmo: \_\_\_\_\_

b. Mestizo: \_\_\_\_\_

c. Zambo: \_\_\_\_\_

d. Mulato: \_\_\_\_\_

e. Sincretismo cultural: \_\_\_\_\_

6. Según el texto en relación al patronato eclesiástico ¿Qué atribuciones o derechos tenía los monarcas españoles en relación a la iglesia católica? y ¿Qué obtenía la Iglesia a cambio de esto?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. Completa el siguiente cuadro con las principales características del período Colonia. Si lo crees necesario cópialo en tu cuaderno.

	<b>POLITICO</b>	<b>ECONÓMICO</b>	<b>SOCIAL</b>	<b>CULTURAL</b>
<b>CARACTERISTICAS</b>				



--	--	--	--	--

**8. Ahora revisa tus respuestas.**

1. Cada concepto lo debe definir el estudiante según lo que entienda.
2. Comprendiendo lo que es, deberían plantear que la Colonia es el periodo que abarca el dominio español en América, cuyos procesos estaban marcados por el beneficio de la Metrópoli en desmedro de las colonias americanas.
- 3, 4, 5 y 6 también se relacionan a la comprensión del texto en el módulo.
7. En el cuadro deben también sintetizar lo aprendido en cada uno de los puntos expuestos en el texto.

**9. Finalmente responde esta autoevaluación marcando la opción que corresponda luego de haber revisado tus respuestas.**

INDICADOR	SI	NO
Leí atentamente las instrucciones		
Realicé todas las actividades		
Revisé mis respuestas.		